



EMPLEO · AUTONOMICA · COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Subvención del coste salarial en centros especiales de empleo

Subvención del coste salarial de las personas con discapacidad contratadas en centros especiales de empleo de Navarra.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Hasta porcentaje del SMI por trabajador,
según convocatoria**

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: empleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Subvencion-del-coste-salarial-de-personal-discapacitado-en-centros-especiales-de-empleo->

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

